



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 0210-2019-UNAP-FE**

Iquitos, 20 de agosto de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el Oficio N° 056-2019-UNAP-FE-DACC presentado por la Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA, Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de resolución reconociendo del material de enseñanza titulado: Separata de Lavado de Manos – 2019 de la asignatura: “Enfermería de Salud del Niño y Adolescente”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA, Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, solicita la emisión de la resolución del material de enseñanza titulado: Separata de Lavado de Manos – 2019 de la asignatura: “Enfermería de Salud del Niño y Adolescente, siendo procedente lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Reconocer el material de enseñanza titulado: Separata de Lavado de Manos – 2019 de la asignatura: “Enfermería de Salud del Niño y Adolescente, que consta de 10 páginas y forma parte anexa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer a Dra. Rosa Olinda CHAVEZ TORO como autora de la Separata de Lavado de Manos – 2019 de la asignatura: “Enfermería de Salud del Niño y Adolescente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CORDOVA  
Decana



Mgr. Josefa CARDENAS URBINA  
Secretaria Académica

C.c: DACC, Interesada, Archivo.